

Guayaquil, septiembre 8 de 1997

Señores
ACCIONISTAS
AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.
BUENOS AIRES

De mi consideración:

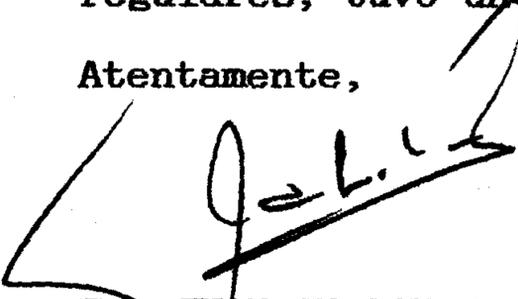
De conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías cumplo informales que en calidad de Comisario he procedido a la revisión del Balance General de la Compañía AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., al 31 de diciembre de 1996 y el correspondiente estado de Resultado.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados se han elaborado en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y es así como podemos observar que Aerolíneas Argentinas S. A., durante este año ha tenido actividades las mismas que se han desarrollado bajo la dirección del Agente General de Ventas, el cual nos proporciono los datos necesarios para la revisión del Balance. Por lo tanto es mi deber informar que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se ha llevado un adecuado control interno de las actividades económicas, y los libros sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales vigentes.

Nuestra labor se la ha efectuado acorde con normas de registros contables, incluyendo pruebas selectivas consideradas necesarias.

Los estados contables de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. al finalizar el ejercicio económico de 1996 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, superando las dificultades económicas existente en nuestro País, así como también el de no encontrarse la Compañía operando normalmente sus vuelos regulares, tuvo un excelente crecimiento comercial.

Atentamente,


Ec. JUAN CHALEN C.
COMISARIO

